

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22543** CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 554/13 con NIG 1402142M20130000588, referente al concursado Transportes Refrigerados Internova, S.L.U. con CIF nº B14849491 y domicilio en ctra. de Palma del Río Km 4 (parque Logístico, parcela 2) de Córdoba por resolución de fecha 15 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Se aprueba el Plan de liquidación presentado por la Administración Concursal, al que deberán atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa; ajustándose en lo no previsto a las reglas de los artículos 149 a 151 de la Ley Concursal.

Se acuerda asimismo formar la sección sexta de calificación del concurso, lo que se anuncia por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de esta resolución, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como cupable.

Córdoba, 3 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140032650-1